

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N°291.446/80 / del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el // objeto de lograr la adquisición de equipos de iluminación de // emergencia destinados a la Intendencia del Palacio, de conformidad con lo establecido en el artículo 56°, Inc. 1° de la Ley / de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y teniendo en // cuenta lo establecido en la Acordada N°17/79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración/ a efectuar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 43/44.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma // de PESOS: QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-), deberá imputarse a / la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

m.a.m./A

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION